

Inicio - Rama Judicial | Correo: Juzgado 04 Adm... | Microsoft Corporation [US] | https://outlook.office.com/owa/?realm=notificacionesrj.gov.co&exsvurl=1&l-cc=3082&modurl=0&path=/mail/sentitems

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Cont...

Elementos enviados

NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2016-00037-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook
Hoy 9:21 a.m.
projudadm177@procuraduria.gov.co

Bandeja de entrada

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

projudadm177@procuraduria.gov.co (projudadm177@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2016-00037-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

postmaster@defensajuridica.gov.co
Hoy 9:21 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2016-00037-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Inicio - Rama Judicial | Correo: Juzgado 04 Adm... | Microsoft Corporation [US] | https://outlook.office.com/owa/?realm=notificacionesrj.gov.co&exsvurl=1&l-cc=3082&modurl=0&path=/mail/sentitems

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Cont...

Elementos enviados

Microsoft Outlook
Hoy 9:21 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2016-00037-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook
Hoy 9:21 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

julianf9@hotmail.com (julianf9@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2016-00037-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Juzgado 04 Administrativo de Tunja
Hoy 9:21 a.m.

2016-0037 AUTO ADMIT... 118 KB
2016-0037 DEMANDA P... 180 KB

Inicio - Rama Judicial | Correo: Juzgado 04 Adm... | Microsoft Corporation [US] | https://outlook.office.com/owa/?realm=notificacionesj.gov.co&exsvurl=1&ll-cc=3082&modurl=0&path=/mail/sentitems

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Cont...

Elementos enviados

2016-0037 AUTO ADMIT... 118 KB

2016-0037 DEMANDA.P... 180 KB

2 archivos adjuntos (298 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Señores:

REPRESENTANTE LEGAL DE NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.
REPRESENTANTE LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.
PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Ref: Notifico auto admisorio de la demanda a la o las Entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, Dentro Del Medio De Control De NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 150013333004-2016-00037-00 instaurado por MARCO TULIO RODRIGUEZ ROJAS, en contra de NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Cordial saludo.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **04 de mayo de 2016** y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. **150013333004-2016-00037-00** instaurado por **MARCO TULIO RODRIGUEZ ROJAS, en contra de NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de **25 días**, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas.

Inicio - Rama Judicial | Correo: Juzgado 04 Adm... | Microsoft Corporation [US] | https://outlook.office.com/owa/?realm=notificacionesj.gov.co&exsvurl=1&ll-cc=3082&modurl=0&path=/mail/sentitems

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Cont...

Elementos enviados

procuradm177@procuraduria.gov.co; p... 9:21 a.m.

NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2016-00037-00
Señores: REPRESENTANTE LEGAL DE NACIÓN - MINISTERIO DE E...

procuradm177@procuraduria.gov.co; p... 8:52 a.m.

NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2016-00037-00
Señores: REPRESENTANTE LEGAL DE CAJA DE SUELDOS DE RETIR...

procuradm177@procuraduria.gov.co; p... 8:21 a.m.

NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 150013333004-2016-00037-00
Señores: REPRESENTANTE LEGAL DE NACIÓN - MINISTERIO DE D...

La semana pasada

procuradm177@procuraduria.gov.co 20:05

NOTIFICACIÓN ADMISIÓN TUTELA No. 150013333004-21
OFICIO No. 00700-04-2016-00051 Tunja, 20 de mayo de 2016 Da...

notificaciones tutelas@colpensiones.gov... 20:05

NOTIFICACIÓN AUTO CONCEDE IMPUGNACIÓN FALLO D...
OFICIO No. 00695-04-2016-00040 Tunja, 20 de mayo de 2016 Se...

leguerrerot@unal.edu.co 20:05

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE JUZGADO CUARTO ADMINIS...
Dr. LUIS EDUARDO GUERRERO. Cordial saludo. De ante mano D...

alcaldia@tinjaca-boyaca.gov.co; contact... 20:05

NOTIFICACIÓN TERMINACIÓN DE INCIDENTE DESACATO...
OFICIO No. 00688-04-2016-00003 Tunja, 20 de mayo de 2016 Se...

procuradm177@procuraduria.gov.co; p... 20:05

procuradm177@procuraduria.gov.co; p... 20:05

providencia del **04 de mayo de 2016** y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. **150013333004-2016-00037-00** instaurado por **MARCO TULIO RODRIGUEZ ROJAS, en contra de NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de **25 días**, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la **obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los soportes, pruebas y expediente administrativo** que repose en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso, so pena de dar inicio al trámite **incidental por desacato a orden judicial.**

Atentamente

JULIAN DAVID FORERO CHINOME
SECRETARIO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadm04tj@notificacionesj.gov.co, es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7430460 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j04admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co